



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 117-2015-MPMC-J/A

Juanjuí, 12 de marzo de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUI, que suscribe:

Y, CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2014, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de las metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos (PI) y del Programa de Modernización Municipal (PMM) para el año fiscal 2015;

Que, los artículos referidos del Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Coordinador de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	: Hugo George Alegre Rimachi.
DNI N°	: 01187495
Cargo que ocupa en la Entidad	: Gerente Municipal.
Correo electrónico	: h.alegre@munijuanjuí.gob.pe
Teléfono de contacto	: RPM # 944653903
Teléfono de la Municipalidad	: 042-546360.



Artículo Segundo.- DISPONER, que las diferentes áreas Administrativas de la Municipalidad brinden las facilidades a la persona que se asigne para mejor cumplimiento de las funciones que se le encomiendan.



Artículo Tercero.- NOTIFÍQUESE a la oficina pertinente para su conocimiento Y fines.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
José Pérez Silva
D.N.I. 01048262
ALCALDE